

157

11-12-2018

**COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO**

**TRANSSANANTONIO C.A.**

**RUC.: 1891757650001**



Pelileo, 29 de Noviembre del 2018

Señor  
**TITO FABIAN VILLARROEL**  
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía TRANSSANANTONIO. C.A., en sesión efectuada el día 08 de Noviembre del 2018 resolvió por mayoría de votos y en libre democracia elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de dos años. En tal virtud le corresponden el ejercicio de las facultades señaladas en la Ley y el estatuto.

La compañía TRANSSANANTONIO. C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de Septiembre del 2013, en la Notaría Tercera de la ciudad de Latacunga a cargo de la Dra. Blanca Buenaño Pérez, y legalmente inscrita en Registro Mercantil del cantón Pelileo, el 29 de Enero del 2014, bajo el número uno (1).

Atentamente

Sr. JUAN CARLOS SILVA LUNA  
C.C. 1704417136  
GERENTE

Yo, TITO FABIAN VILLARROEL, de nacionalidad ecuatoriana declaro que acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía TRANSSANANTONIO. C.A... Pelileo, 29 de Noviembre 2018.

Atentamente

TITO FABIAN VILLARROEL  
PRESIDENTE  
C.C. 1802382570

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO  
EN ATTRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN  
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y  
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL  
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ  
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO.  
PELILEO, 25 ENE 2019



Dr. Freddy Ramos Escobar, Mgs.  
NOTARIO 2º PELILEO

62



Factura: 001-003-000036471



20191807002C00091

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191807002C00091**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PELILEO, a 25 DE ENERO DEL 2019, (10:23).



NOTARIO(A) FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

*Dr. Freddy Ramos E. Mgs.*  
**NOTARIO 2° PELILEO**  
**2871343**